

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 010-2021-CF-FCNM

**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día miércoles 05.05.2021**

En el Callao, siendo las 10:30 horas del día miércoles 05 de mayo del 2021, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, Lic. Elmer Alberto León Zarate, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. Shamuél Saenz Sotelo, Est. Adrian Leandro Anton Rodríguez y Est. Christian Gonzales Grande; como invitados Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director del Departamento Académico de Matemática; Lic. Juan Benito Bernui Barros, Director de la Escuela profesional de Matemática; Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta, Representante del SUDUNAC. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Extraordinaria para tratar lo siguiente:

AGENDA

1. Problemática de cupos de matrícula en asignaturas.
2. Propuesta de contrato COS del Departamento Académico de Matemática.
3. Sílabos de las asignaturas, 2021-A.
4. Distribución de carga administrativa.
5. Aprobación de planes de trabajo individual, 2021-A.
6. Designación del coordinador del IV ciclo taller de tesis de la FCNM para obtención de título profesional: escuela profesional de física.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

1. PROBLEMÁTICA DE CUPOS DE MATRÍCULA EN ASIGNATURAS.

El est. Shamuél Saenz: en el consejo universitario se amplió en un 30% el foro de los cursos, sin embargo, tenemos problemas con los cupos en los cursos de física II, análisis vectorial y tensorial y estructuras algebraicas I. Exigimos que se amplíe el número de cupos en estos cursos.

El profesor Pablo Arellano: en física II programamos dos grupos de laboratorios y en OTIC irresponsablemente han cerrado un grupo, le enviamos un documento a usted señor decano para que nos restituyan el grupo de laboratorio de física II, física III y física moderna, espero se haya tramitado.

El profesor Edinson Montoro: este problema de cupos de matrícula se debe tramitar ante las autoridades del rectorado, OTIC no podría hacerlo de forma independiente.

El profesor Pablo Arellano: en la escuela profesional de física aun no nos dan el 30% adicional en los cupos de matrícula, con eso solucionaríamos gran parte del problema. Por otra parte que OTIC nos restituya los grupos de laboratorio antes mencionados.

El profesor Rolando Alva: el problema de cupos lo maneja las escuelas, OTIC maneja los aforos. En el consejo universitario se toma decisiones de forma general pero cada facultad tiene una distinta necesidad, propongo que este consejo tome un acuerdo y se derive al consejo universitario que se aumente en un 50% el aforo de cada aula en nuestra facultad ya que este problema va a repetirse ciclo tras ciclo.

El Decano: la escuela profesional de física ha solicitado los correspondientes cupos para ampliar la matrícula, sólo queda plantear bien nuestros requerimientos ante OTIC y ORAA para solucionar la problemática de cupos de matrícula.

El profesor Edinson Montoro: pido a los estudiantes que hagan llegar a las escuelas los cursos donde haya la problemática de matrícula, hay que ser puntual.

2. PROPUESTA DE CONTRATO COS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

El Secretario Académico da lectura del oficio N° 060-2021-DAM-FCNM, donde el Director del Departamento Académico de Matemática remite la propuesta de contrato docente COS para el semestre académico 2021-A.

El profesor Juan Méndez: se ha emitido una resolución de consejo universitario, la N° 074-2021-CU donde se señala la distribución de carga lectiva de los docentes nombrados y debe ser 16 horas para los docentes tiempo completo. Viendo la carga lectiva del Departamento Académico de Matemática, muchos profesores tienen sólo 12 horas de carga lectiva. Vemos entonces que no hay una buena distribución de carga lectiva entre los docentes nombrados, si la hubiera, no habría necesidad de contratar a estos profesores en la modalidad COS.

El profesor Edinson Montoro: la resolución que hace mención el profesor Juan Méndez se emitió mucho después de haber trabajado la programación académica y horaria. Por lo tanto, esta resolución sería aplicable para el siguiente ciclo. Si no se aprueba esta propuesta, varios cursos se quedarían sin profesor.

El Decano: en el fondo, esta resolución de consejo universitario no se está aplicando. Creo que esta situación debe quedar pendiente de atención. Prefiero dejarlo pendiente y no someterlo a votación.

El profesor Pablo Arellano: se ha demostrado claramente que el profesor Edinson Montoro no ha distribuido equitativamente la carga horaria, por eso, debe devolverse esa distribución de carga lectiva para que haga una reestructuración.

El Decano: hemos excedido el tiempo propuesto para esta sesión, para la próxima sesión daremos continuidad a los puntos de agenda de esta sesión.

Siendo las 12:35 horas del mismo día, y habiéndose excedido el tiempo propuesto para sesión de hoy, el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión extraordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico